



El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, a través de su Departamento de Administración (“Departamento de Administración”) de conformidad con lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en observancia a los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y artículo 30 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche; convoca a todas las personas físicas y morales interesadas a participar en la Licitación Pública Estatal LP-IEEA-DAD-VC-122025-02-2025, relativa a la adquisición de gasolina magna o regular mediante vales en papel, por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes:

## BASES

### CAPÍTULO I

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

**PRIMERA.** - El objeto del presente procedimiento de adjudicación mediante licitación pública, lo constituye la adquisición de gasolina magna o regular mediante vales en papel, por lo que deberá cotizarse en apego a los requerimientos y especificaciones establecidos en los anexos de las presentes bases y de acuerdo con lo siguiente:

No. de Licitación.	Fecha Límite de Registro	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LP- IEEA-DAD-VC-122025-02-2025	3 de diciembre de 2025	9 de diciembre de 2025	19 de diciembre de 2025

**SEGUNDA.** – Los interesados participarán en este proceso de adjudicación mediante licitación pública por la cantidad total de la partida licitada, admitiéndose una sola opción de proposición Legal administrativa, Técnica y Económica por participante, la partida será adjudicada a quien garantice al ente público las mejores condiciones en cuanto financiamiento, calidad y precio, previo análisis de conveniencia de adjudicación.

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Única	Vale (denominación 50, 100, 200, 500)	Combustible mediante vales en papel (magna/regular) para el año 2026	\$500,000.00	\$3,000,000.00



El Instituto Estatal de la educación para los Adultos del Estado de Campeche no se obliga a adquirir la cantidad máxima establecida la cual únicamente tiene como finalidad establecer un punto de referencia para efectos del proceso de licitación.

**TERCERA.** – El licitante adjudicado deberá entregar los bienes objeto de la presente licitación conforme le sean requeridos en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de que reciba el requerimiento respectivo; la entrega se realizará en las oficinas del Departamento de Administración del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

**CUARTA.** – En caso de detectarse alguna deficiencia o irregularidad en lo contratado, el Departamento de Administración notificará al licitante adjudicado, quien deberá subsanar dicha situación, sin cargo alguno para el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, reuniendo las especificaciones técnicas y la calidad requerida, el tiempo de respuesta no deberá ser mayor a 3 (tres) días hábiles posterior a la fecha en la que el proveedor adjudicado recibió el aviso.

**QUINTA.** – El pago será mensual durante el año 2026 y se realizará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria establecida por el licitante adjudicado, liquidándose en pesos mexicanos, previa confirmación de aceptación del pedido. Una vez enviado el comprobante de pago deberá emitir la pre-factura correspondiente. Asimismo, la entrega de los vales en papel deberá ser en un lapso, máximo de 24 hrs. a entera satisfacción del Departamento de Administración del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche y la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), deberá ser dentro de los siguientes 3 días hábiles.

**SEXTA.** – Quien resulte adjudicado, elaborará la facturación con los siguientes datos fiscales:

- Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche
- RFC: IEE990423V79
- Código Postal: 24090
- Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
- Uso del CFDI: Gastos en general

**SÉPTIMA.** – Todos los costos que eroguen los licitantes en la preparación y presentación de su proposición serán totalmente a su cargo, liberando al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche de la



obligación de reintegrarlos, cualquiera que fuera el resultado del proceso de adjudicación mediante Licitación Pública.

## CAPÍTULO II

### PARA LA CONTRATACIÓN

OCTAVA.- El Departamento de Administración del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche será el encargado de conducir el proceso de adjudicación de la presente licitación pública, el cual tiene como atribuciones, entre otras, las de vigilar que se cumpla con los procedimientos de contratación y la evaluación de las proposiciones presentadas de los concursantes.

### INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES

NOVENA. - Las proposiciones que presentarán los licitantes serán: Legal administrativa, Técnica y Económica, contendrán los datos y documentación solicitada en las presentes bases, se elaborarán y presentarán conforme a lo siguiente:

- I. Las proposiciones y todos los documentos que la integren deberán ser elaborados y presentados en idioma español y a precios fijos en moneda nacional (peso mexicano).
- II. Los documentos que integren las proposiciones que sean elaborados directamente el licitante deberán presentarse en original, impresos en papel membretado sin tachaduras ni enmendaduras y deberán ser firmados de manera autógrafo por el representante legal.
- III. Las proposiciones: Legal administrativa, Técnicas y Económicas se presentarán por separado en tres sobres cerrados de manera que las hagan inviolables.

#### Proposición Legal Administrativa.

- IV. El sobre en que se presente la proposición Legal administrativa deberá estar identificado con la leyenda "Proposición legal administrativa", número de licitación, razón social o nombre del Licitante y contendrá los siguientes documentos:



**a) Para personas físicas.**

1. Copia simple de identificación oficial vigente. Presentar original para cotejo.
2. En caso de asignar una persona en su representación, deberá presentar poder notarial para actos de administración en copia simple. Presentar original para cotejo, o en su caso una copia certificada.
3. Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Copia simple de Acta de nacimiento.

**b) Para personas morales.**

1. Copia simple legible y completa del Acta Constitutiva del licitante y, en su caso, sus modificaciones; de existir más de dos modificaciones a los estatutos, se deberán presentar las dos últimas; el objeto social del licitante deberá estar estrictamente relacionado con el objeto de la presente licitación. Presentar original o copia certificada para cotejo.
2. En caso de que en el acta constitutiva no se acredite la personalidad del representante legal, se deberá exhibir en copia simple legible y completa el instrumento notarial en donde se acrediten sus facultades para llevar a cabo actos de representación. Presentar original o copia certificada para cotejo.
3. Copia simple de identificación oficial vigente del representante legal. Presentar original para cotejo.
4. En caso de que el representante legal del licitante asigne a una tercera persona para su representación, deberá presentar poder notarial para actos de administración en copia simple y original para cotejo, o en su caso una copia certificada. Presentar original o copia certificada para cotejo.
5. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada de acuerdo con el Anexo 1, de las presentes bases, en caso de Personas Físicas este anexo no será aplicativo.
6. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los documentos que presentó son los estatutos que rigen actualmente la empresa, de acuerdo con el Anexo 2.
7. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder exhibido no ha sido revocado ni limitado en forma alguna, de acuerdo con el Anexo 3.



c) Para persona físicas y morales.

1. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 26 del citado ordenamiento legal, de acuerdo con el Anexo 4.
2. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la empresa no se encuentra inhabilitada por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, de acuerdo con el Anexo 5.
3. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad estar conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública No. LP- IEEA-DAD-VC-122025-02-2025, Así mismo, que conoce y está conforme con todo lo asentado en el acta de la Junta de Aclaraciones, de acuerdo con el Anexo 6.
4. Escrito mediante el cual el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que llegasen a presentar los bienes o servicios objeto de la licitación pública, así como por cualquier responsabilidad en que se incurra, en los términos señalados en el contrato respectivo, el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable, de acuerdo con el Anexo 7.
5. Declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la empresa se abstendrá, por sí o través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 8.
6. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un conflicto de interés. En el caso de personas morales, el escrito deberá hacer constar que el representante legal, administrador único y accionistas, no se encuentran en el citado supuesto, de acuerdo con el Anexo 9.



7. Constancia de Situación Fiscal, con la cadena original del sello digital completo, en donde se demuestre que sus actividades económicas están relacionadas con el objeto de la presente licitación. No mayor a 7 días de expedición a la fecha de presentación.
8. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales (artículo 32 D del CFF.) en sentido positivo y no mayor a 7 días de expedición a la fecha de presentación.
9. Copia simple de Constancia de Carácter Informativo del Cumplimiento de Obligaciones de Impuestos Estatales (Constancia de No Adeudo) emitida por el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI). Presentar original para cotejo.
10. Copia de la cédula de registro en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, entendiéndose que, al momento de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, dicha cedula deberá estar vigente en el presente ejercicio fiscal.

#### Proposición Técnica.

- V. El sobre en el que se presente la Proposición Técnica deberá estar identificado con la leyenda "Proposición Técnica", número de licitación, nombre del Licitante y contendrá la documentación técnica en donde se describan las especificaciones, y características de lo que oferten, señalando como mínimo las descripciones contenidas en el Anexo Técnico 10 de las presentes bases.

El contenido de la proposición técnica se deberá complementar con catálogos, folletos y/o ilustraciones que respalden y/o muestren los aspectos técnicos de lo propuesto especificando el número de partida, siendo obligatoria la presentación de estos, ya que su omisión será motivo de descalificación.

La cobertura para la adquisición de combustible mediante vales en papel debe abarcar estaciones de servicio ubicadas en cuando menos de diez municipios del Estado de Campeche, el licitante adjudicado, garantizará que los vales en papel podrán canjearse por combustible en las estaciones de servicio a partir del inicio de la vigencia del contrato y hasta los tres meses posteriores a la conclusión de la vigencia del contrato o, en su caso, del convenio modificatorio.





### Proposición Económica.

V. El sobre en que se presente la proposición Económica deberá estar identificado con la leyenda "Propuesta económica", número de licitación, nombre del Licitante y contendrá los siguientes documentos:

- a) La propuesta económica donde se describa en forma detallada los precios unitarios y el importe total, incluyendo el costo de traslado de los bienes de acuerdo con las requisiciones que se reciban de la convocante, la propuesta deberá contar con las siguientes características.
  1. Deberá cotizarse en moneda nacional (peso mexicano M.N.) e incluir dos decimales.
  2. El precio unitario deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y cualquier otro impuesto que resulte aplicable.
  3. Deberá especificar que el precio del combustible al momento de realizar el suministro en las estaciones de servicio corresponderá al ofrecido al público en general y reportados a la Comisión Nacional de Energía.
  4. La propuesta económica se presentará con base en la **Cantidad Mínima** establecida para la presente licitación pública.
  5. La comisión por la emisión de los vales en papel, en caso de aplicar, deberá presentarse por separado incluyendo también en Impuesto al Valor Agregado.
  6. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y de acuerdo con los requisitos mínimos de la presente convocatoria.

Conforme al modelo presentado en el **Anexo 11**.

- b) Escrito en el que manifieste que sostendrá sus proposiciones técnicas y económicas, así como los precios unitarios contenidos en esta última, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición conforme al **Anexo 12**.
- c) Garantía de seriedad de la propuesta: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 fracción I y 51 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, los licitantes que participen en el presente procedimiento de contratación deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, por lo que al efecto entregarán en el acto de apertura de



propuestas cheque cruzado por el 10% del monto total de la cotización, el cual será devuelto a los licitantes que no resulten adjudicados y al licitante ganador al entregar la respectiva garantía de cumplimiento.

- d) Escrito en el que se compromete a entregar la garantía de cumplimiento del contrato en caso de que se le adjudique el contrato que se licita, conforme al Anexo 13. Esta carta compromiso se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la garantía de cumplimiento del contrato;

Escrito en el que manifieste estar de acuerdo con que el pago será mensual durante el año 2026 y se realice mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria establecida por el licitante adjudicado, liquidándose en pesos mexicanos, previa confirmación de aceptación del pedido. Una vez enviado el comprobante de pago deberá emitir la pre-factura correspondiente. Asimismo, la entrega de los vales en papel deberá ser en un lapso, máximo de 24 hrs. a entera satisfacción del Departamento de Administración del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche y la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), deberá ser dentro de los siguientes 3 días hábiles, de conformidad con el Anexo 14 de las presentes bases.

- VI. La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones proporcionados por los concursantes los recibirá el Departamento de Administración para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que ese hecho implique compromiso alguno de contratación a su cargo.
- VII. Los participantes sostendrán sus precios por un término de 30 días después de celebrada la junta de presentación y apertura de proposiciones.

## CAPÍTULO IV

### JUNTA DE ACLARACIONES

DÉCIMA. – La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2025 en punto de las 11:00 horas en la sala de juntas de las oficinas del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche ubicadas en calle prolongación Allende, sin número entre avenida Colosio y privada, colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche; conforme a lo siguiente:



- I. Los participantes deberán enviar sus preguntas al correo electrónico: cam\_admin@inea.gob.mx y al correo cam\_rmat@inea.gob.mx a más tardar 24 horas antes de la hora de inicio de la Junta de Aclaraciones para poder participar, toda vez que las aclaraciones serán derivadas de las preguntas vertidas vía correo electrónico, no se aceptarán preguntas nuevas que no se hayan contemplado previamente, y por lo tanto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiendo integrarse al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no tendrá la obligación de dar respuesta.
- II. Las preguntas deberán indicar claramente la base, fracción o inciso que solicita se aclare.
- III. La convocante podrá optar por dar contestación a las preguntas que fueron ingresadas conforme a las bases por correo electrónico, de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria a la licitación pública.
- IV. El Departamento de Administración podrá posponer o suspender la sesión de la Junta de Aclaraciones, debido al número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles respuesta, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha, en que se llevará a cabo o se reanudará la Junta de Aclaraciones.
- V. De la Junta de Aclaraciones se levantará Acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. Se difundirá un ejemplar de dichas Actas en el sitio en Internet del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal.

A efecto de realizar los diferentes actos y reuniones con orden y puntualidad se realizarán a puerta cerrada a partir de que se inicie cada acto, no permitiéndose el acceso a persona alguna una vez que haya dado comienzo.

## CAPÍTULO V

### PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**DÉCIMA PRIMERA.** – El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2025 en punto de las 11:00 horas en la sala de juntas de las oficinas del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS



Estado de Campeche ubicadas en calle prolongación Allende, sin número entre avenida Colosio y privada, colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.

El Departamento de Administración, conforme al análisis de las proposiciones y con base en el presupuesto autorizado, elaborará por escrito un dictamen técnico – económico que contendrá los puntos resolutivos, en los que harán constar las proposiciones admitidas y las desechadas y cuál de las propuestas reúne las mejores condiciones en cuanto a financiamiento, calidad y precio del bien y/o servicio y demás estipulaciones favorables para el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, indicando también las razones por las que en su caso, se descalifique a alguno de los participantes.

Del acto de presentación y apertura de propuestas se levantará Acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante.

## CAPÍTULO VI

### NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**DÉCIMA SEGUNDA.** – La fecha, hora y lugar en que será notificado de manera oficial el fallo se establecerá en el acta de presentación y apertura de proposiciones y se deberá publicar en el sitio en Internet del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

## CAPÍTULO VII

### SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA TERCERA.** – Dentro del término de 7 (siete) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de fallo, el licitante que resulte adjudicado deberá presentarse ante el Departamento de Administración del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, para suscribir el contrato.

**DÉCIMA CUARTA.** – El licitante adjudicado con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se celebre y de lo ofertado en el proceso de adjudicación mediante Licitación Pública, en la fecha de formalización del contrato deberá entregar cheque cruzado, por el 20% del monto total del contrato (incluyendo impuestos) de conformidad con lo estipulado en los artículos 50 fracción III y 51 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos



y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**DÉCIMA QUINTA.** - De no comparecer en el plazo indicado para la suscripción del contrato, se procederá a celebrarlo con el concursante que haya ocupado la segunda mejor opción,

**DÉCIMA SEXTA.** – El licitante adjudicado firmará el contrato, a través de la persona facultada para suscribir documentos de esta naturaleza.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** – Se podrá pactar con el proveedor adjudicado la ampliación mediante la modificación del contrato formalizado, siempre y cuando ésta no represente más del 25% (veinticinco por ciento) del monto total de la partida que se amplie y que el proveedor adjudicado sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

**DÉCIMA OCTAVA.** – Se podrá rescindir administrativamente el contrato y seguir el procedimiento previamente establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**DÉCIMA NOVENA.** – Las contribuciones que se causen por motivo de la celebración del contrato correrán a cargo del licitante adjudicado; el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche únicamente pagará el Impuesto al Valor Agregado.

**VIGÉSIMA.** – El proveedor adjudicado se responsabilizará expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas o algún otro derecho de exclusividad, quedando el ente público liberado de toda responsabilidad.

## CAPÍTULO VIII

### DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

**VIGÉSIMA PRIMERA.** – El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche podrá declarar desierto el presente proceso de adjudicación, en los siguientes casos:

- I. No haya concursantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;



- III. Los concursantes incumplan con los requisitos establecidos en las bases;
- IV. No exista suficiente presupuesto para realizar la adquisición de la mejor oferta;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

A este respecto, se comunicará por escrito a los participantes la declaración que haga la convocante de considerar desierto el proceso de adjudicación.

## CAPÍTULO IX

### DE LAS INCONFORMIDADES

**VIGÉSIMA SEGUNDA.** – En términos de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche los concursantes podrán interponer inconformidad ante el Órgano Interno de Control o ante el mismo Departamento de Administración por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la presente licitación.

## CAPÍTULO X

### DE LOS INCUMPLIMIENTOS

**VIGÉSIMA TERCERA.** – Cuando el licitante adjudicado una vez celebrado el contrato se atrasé en la entrega de los ofertado, se aplicará una pena convencional calculada por el importe correspondiente de cinco al millar por cada día natural de atraso, respecto de lo no entregado de manera oportuna y sobre lo cual se incurra en incumplimiento, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado; tomando en cuenta para el efecto a partir del día natural siguiente señalado para cumplir regularmente con la entrega de acuerdo con lo pactado. Dicha pena no excederá del monto de la garantía del cumplimiento respectivo. El monto de la sanción será descontado por el ente público del pago total.

**VIGÉSIMA CUARTA.** – Se hará efectivas las garantías de cumplimiento del contrato cuando no se cumplan con las condiciones y características de lo adjudicado, sin causa justificada por parte del proveedor.



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

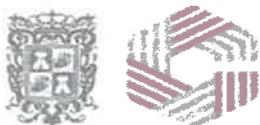


**VIGÉSIMA QUINTA.** – Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del presente proceso de adjudicación mediante Licitación Pública o en las proposiciones presentadas por los LICITANTES podrán ser negociadas y será causa de descalificación el incumplimiento por parte del concursante de alguno de los requisitos; así mismo queda prohibido entre los concursantes concertar posturas entre sí.

San Francisco de Campeche, Camp., 28 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

**C.P. JOSÉ ANTONIO CHABLÉ POLANCO  
JEFE DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN**



Anexo 1

**"Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar con las facultades para suscribir proposiciones"**  
**Licitación Pública \_\_\_\_\_**

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente licitación pública a nombre y representación de: \_\_\_\_\_.

<b>Registro federal de contribuyentes:</b>		
Número de folio de la cédula de identificación fiscal:		
CURP:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o municipio:	
Código postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____		
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:		
<b>Datos de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio:</b>		
Relación de accionistas:		
Apellido paterno:	Apellido materno:	Nombre(s): _____
Apellido paterno:	Apellido materno:	Nombre(s): _____
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva (tres últimas):		

**LUGAR a DÍA de MES del 2025**

**Nombre y Firma del Representante Legal  
Nombre de la Empresa**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



### Anexo 2

**“Manifiesto de decir verdad que los documentos presentados son los estatutos que rigen actualmente la empresa”**

Licitación Pública \_\_\_\_\_

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estatutos presentados son los que rigen actualmente a la empresa que represento:

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
<b>Nombre y Firma del Representante Legal Nombre de la Empresa</b>



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**Anexo 3**

**“Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el poder exhibido no ha sido revocado ni limitado en forma alguna”**

**Licitación Pública \_\_\_\_\_**

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el poder exhibido en la presente licitación pública no ha sido revocado ni limitado en forma alguna por la empresa que represento: \_\_\_\_\_.

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
_____
<b>Nombre y Firma del Representante Legal</b>
<b>Nombre de la Empresa</b>



Anexo 4

**"Manifiesto bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 26 del citado ordenamiento legal"**

Licitación Pública \_\_\_\_\_

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, a nombre mío y de mi representada \_\_\_\_\_, que conozco las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; asimismo, que el que suscribe y mi representada no nos encontramos bajo los supuestos del artículo 26 del citado ordenamiento legal.

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
_____
<b>Nombre y Firma del Representante Legal</b> <b>Nombre de la Empresa</b>



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**Anexo 5**

**“Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en la que la empresa no se encuentra inhabilitada por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche”**

**Licitación Pública \_\_\_\_\_**

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, a nombre mío y de mí representada \_\_\_\_\_, que ni el que suscribe ni mi representada nos encontramos inhabilitados por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
<b>Nombre y Firma del Representante Legal Nombre de la Empresa</b>



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**Anexo 6**

**"Manifiesto bajo protesta de decir verdad de estar conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública LP \_\_\_\_\_, Así mismo, conocer y estar conforme con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones"**

**Licitación Pública \_\_\_\_\_**

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

**El que suscribe \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, a nombre de mi representada \_\_\_\_\_, que estamos conformes con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública \_\_\_\_\_, y que conocemos y estamos conformes con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones.**

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
<b>Nombre y Firma del Representante Legal Nombre de la Empresa</b>



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



#### Anexo 7

**"Obligación de responder por cualquier falla o defecto que llegasen a presentar los bienes o servicios objeto de la licitación, así como por cualquier responsabilidad en que se incurra, en los términos señalados en el contrato respectivo, el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable"**

#### Licitación Pública \_\_\_\_\_

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, a nombre de mi representada \_\_\_\_\_, que garantizamos la calidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación pública, que nos obligamos a responder por cualquier falla o defecto que llegasen a presentar y que nos obligamos a responder por cualquier responsabilidad en que se incurra en los términos señalados en el contrato respectivo, el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable .

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
<b>Nombre y Firma del Representante Legal</b> <b>Nombre de la Empresa</b>



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**Anexo 8  
“Declaración de integridad”**

**Licitación Pública \_\_\_\_\_**

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que la empresa a la cual represento se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
<b>Nombre y Firma del Representante Legal Nombre de la Empresa</b>



### Anexo 9

**“Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un conflicto de interés”**

Licitación Pública \_\_\_\_\_

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público por lo que mi participación en la presente licitación pública no constituye un conflicto de interés.

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
_____
<b>Nombre y Firma del Representante Legal</b> <b>Nombre de la Empresa</b>



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**Anexo 10**  
**"Proposición Técnica"**

**Licitación Pública \_\_\_\_\_**

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad presento la siguiente proposición técnica en nombre de mi representada y manifiesto que se apega a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

**Descripción de las especificaciones y características de lo ofertado**

a) Características de seguridad de los vales en papel

--

b) Cobertura de las estaciones de servicio

Número Consecutivo	Municipio	Dirección

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
<b>Nombre y Firma del Representante Legal</b>
<b>Nombre de la Empresa</b>



Anexo 11  
"Proposición Económica"

Licitación Pública

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad presento la siguiente proposición económica en nombre de mi representada.

**Vales impresos**

Descripción y valor nominal	Precio Unitario	Cantidad	Importe total

Notas:

- El precio unitario incluye el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y cualquier otro impuesto que resulte aplicable.
- El precio unitario corresponde al valor nominal en pesos mexicanos de los vales de papel ofrecidos.
- El precio del combustible al momento de realizar el suministro en las estaciones de servicio corresponderá al ofrecido al público en general y reportados a la Comisión Nacional de Energía
- El precio incluye el costo de traslado de los bienes de acuerdo con las requisiciones que se reciban de la convocante.
- La cantidad de vales en papel de cada denominación puede variar conforme a los requerimientos de la convocante.

**Comisión**

Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Importe total
Comisión por emisión de vales			

Nota: El precio unitario incluye el incluir el Impuesto al Valor Agregado

**Condiciones de pago:**

--

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
<b>Nombre y Firma del Representante Legal</b>
<b>Nombre de la Empresa</b>



**Anexo 12**

**“Sostenimiento de las proposiciones técnicas y económicas, así como los precios unitarios contenidos en esta última, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición”**

**Licitación Pública \_\_\_\_\_**

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que las proposiciones técnicas y económicas, así como los precios unitarios contenidos en esta última serán sostenidos aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de la proposición.

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
<b>Nombre y Firma del Representante Legal</b> <b>Nombre de la Empresa</b>



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**Anexo 13**

**“Compromiso de entregar la garantía de cumplimiento del contrato”**

**Licitación Pública \_\_\_\_\_**

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que nos comprometemos a entregar la garantía de cumplimiento del contrato conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación pública, en caso de que se nos adjudique el contrato que se licita.

**LUGAR a DÍA de MES del 2025**

**Nombre y Firma del Representante Legal  
Nombre de la Empresa**



**Anexo 14**

**“Manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante transferencia electrónica de fondos posterior a la entrega física de los vales en papel requeridos durante el periodo del contrato, previa recepción de los vales en papel a entera satisfacción del área requirente y presentación de la factura correspondiente”**

**Licitación Pública \_\_\_\_\_**

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche  
Presente**

El que suscribe \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que, en caso de que se nos adjudique el contrato que se licita, estamos de acuerdo con que el pago será mensual durante el año 2026 y se realizará mediante transferencia efectrónica de fondos a la cuenta bancaria establecida por el licitante adjudicado, liquidándose en pesos mexicanos, previa confirmación de aceptación del pedido. Una vez enviado el comprobante de pago deberá emitir la pre-factura correspondiente. Asimismo, la entrega de los vales en papel deberá ser en un lapso, máximo de 24 hrs. a entera satisfacción del Departamento de Administración del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche y la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), deberá ser dentro de los siguientes 3 días hábiles.

<b>LUGAR a DÍA de MES del 2025</b>
<b>Nombre y Firma del Representante Legal Nombre de la Empresa</b>